

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
SERVICIOS DE SALUD JALISCO

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SECGSSJ-LCCC-047-2023 CON
CONCURRENCIA DE COMITÉ

**“SERVICIO INTEGRAL DE TOMA, LECTURA DE
MASTOGRAFÍA, ULTRASONIDO
COMPLEMENTARIO, MANTENIMIENTO
PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y CONTROL DE
CALIDAD DE LOS MASTÓGRAFOS DEL O.P.D.
SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**

Guadalajara, 01 de septiembre de 2023

Para efectos de comprensión de la presente Acta, se deberá de atender al **Glosario** descritos en las **BASES** que rigen al Presente Proceso.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 14:00 horas del día 01 de septiembre de 2023, en la Sala de Juntas de la Coordinación de Adquisiciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, con domicilio en Calpulalpan #15, Colonia Centro, C.P. 44100, se reunieron los servidores públicos y demás personas, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la licitación identificada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante la Ley, y 65 de su Reglamento, así como lo establecido en el punto 5 de las **BASES**, que rigen la Presente **LICITACIÓN**.

Este acto fue presidido por el Lic. Abraham Yasir Maciel Montoya, Coordinador de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, quien al inicio de esta junta comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 63 de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la **CONVOCATORIA** de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta **LICITACIÓN**, de forma presencial o electrónica a través de correo electrónico, y cuyas preguntas se hayan recibido en la fecha y hora establecida en la **CONVOCATORIA**.

El presidente del acto fue asistido por el representante del área requirente el cual solventó las preguntas relacionadas con los aspectos técnicos, el representante del área contratante quien solventó las preguntas relacionadas con los aspectos Legal Administrativo y el representante del OIC cuyos nombres se menciona al final de esta acta.

HECHOS:

1.- MODIFICACIONES DE LA CONVOCANTE

1.- Se informa a los interesados en participar en la presente Licitación, que se modifica el segundo párrafo del punto **9.2. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y LA ADJUDICACIÓN.**, por lo que deberán considerar lo siguiente:

Dice:

Una vez revisado y analizados los bienes y/o servicios a adquirir el **ÁREA REQUIRENTE**, así como la **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS**, considera que para el presente proceso resulta conveniente utilizar el criterio binario en lugar del criterio de puntos y porcentajes o de costo beneficio. "Toda vez que los bienes/ servicios a adquirir tienen características, metodologías o procesos semejantes, estandarizados y homologados, sin que exista una diferencia sustancial en la oferta posible, por lo que no existe una vinculación entre las características del **PROVEEDOR** y el resultado final, en tal sentido el precio constituye el principal diferenciador entre ellos.

Debe decir:

Una vez revisado y analizados los bienes y/o servicios a adquirir el **ÁREA REQUIRENTE**, así como la **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS**, considera que para el presente proceso resulta conveniente utilizar el criterio de puntos y porcentajes. **"Toda vez que los servicios a contratar tienen características, metodologías o procesos que no están estandarizados y homologados."**

2.- Se informa a los interesados en participar en la presente Licitación, que se anexa la referencia del tríptico señalado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, punto 1.13 denominado "**COSTO**", sexto punto [...]



triptico.pdf

Los **PARTICIPANTES** deberán considerar estas modificaciones para la elaboración de su propuesta técnica y económica.

2.- PREGUNTAS DE LOS PARTICIPANTES

Primero. - La Unidad Centralizada de Compras, informa que una vez recibidas las preguntas y el manifiesto de interés en participar que realizó el interesado en participar, se procedió a dar contestación por parte del **ÁREA CONTRATANTE** y **ÁREA REQUIRENTE** a los cuestionamientos del siguiente **PARTICIPANTE**:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	NÚMERO DE PREGUNTAS
1	Fmedical S.A. de C.V.	9
Total de preguntas:		9

1.- Fmedical S.A. de C.V.

Administrativas:

Consecutivo	Partida y/o Punto de Convocatoria	Pregunta	Respuesta
1	7.1	<p>7.1 CARACTERÍSTICAS ADICIONALES DE LAS PROPUESTAS</p> <ul style="list-style-type: none"> Las hojas foliadas en el orden solicitado, por ejemplo: 1/3, 2/3, 3/3. <p>Pregunta:</p> <p>Por facilidad del manejo del folio y ya que una oferta de esta índole puede manejar miles de hojas, solicitamos a la convocante manejar, ¿se acepta que el formato sea progresivo: 1,2,3,4,5,6 consecutivamente?</p>	<p>Las características adicionales de las propuestas solicitadas en el numeral 7.1, es el medio que propone el Organismo para facilitar la revisión de los documentos solicitados, representan una sugerencia para el PARTICIPANTE, por lo que podrá foliar sus proposiciones según el formato que cada participante elija.</p>
2	7.1	<p>7.1 CARACTERÍSTICAS ADICIONALES DE LAS PROPUESTAS</p> <p>Anexo 2. Propuesta Técnica, se requiere en formato digital en versión .doc y .pdf; Anexo 3. Propuesta Económica, se requiere en formato digital en versión .xlsx y .pdf, además de todos los anexos y los documentos solicitados en formato pdf, todo lo mencionado en este punto almacenado en una memoria USB.</p> <p>Pregunta:</p> <p>¿Solicitamos a la convocante nos confirme, si los archivos de los documentos técnicos como económicos, se copiarán en una sola memoria, es esto correcto?</p>	<p>Las características adicionales de las propuestas solicitadas en el numeral 7.1, es el medio que propone el Organismo para facilitar la revisión de los documentos solicitados, representan una sugerencia para el PARTICIPANTE, por lo que podrá integrar toda la información en un solo dispositivo electrónico.</p>
3	7.2	<p>7.2 ESTRATIFICACIÓN</p> <p>Pregunta:</p> <p>Solicitamos a la convocante nos aclare, si en el caso de que la empresa, la cual represento por sus condiciones (empleados y ventas) no es una empresa MIPYME, bastara con declararlo en el anexo 12 (ESTRATIFICACIÓN) o debemos requisitar y presentar dicho anexo, ¿favor de aclarar?</p>	<p>El PARTICIPANTE deberá elaborar el formato de acuerdo con los datos establecidos en este, si del resultado se advierte que la empresa no se encuentra en entre las MIPYME, deberá hacer alusión a tal condición en el propio formato.</p>

Técnicas:

Consecutivo	Partida y/o Punto de Convocatoria	Pregunta	Respuesta
4	Anexo 1	<p>Generalidades</p> <p>Dice: "Los vehículos que utilizara el proveedor para los traslados deberán estar en perfectas condiciones mecánicas tener al menos 5 años de antigüedad"</p> <p>Si se lee textualmente los vehículos que solo podríamos usar para cumplir con este servicio sería los que tengan 5 años o mayor,</p> <p>Suponemos que hay un error en la redacción de la característica solicitada, por lo que sugerimos a la convocante la siguiente redacción :</p> <p>Pregunta:</p> <p>Los vehículos que utilizará el proveedor para los traslados deberán estar en perfectas condiciones mecánicas, la <i>antigüedad de estos vehículos no podrá ser mayor a 5 años</i>, deberán ser conducidos por....</p> <p>¿Se acepta?</p>	<p>La CONVOCANTE aclara que los PARTICIPANTES deberán considerar que para la prestación de los servicios solicitados los vehículos para los traslados deberán estar en perfectas condiciones mecánicas, contar con los seguros de responsabilidad y su antigüedad no deberá ser mayor a 5 años, prevaleciendo las demás condiciones solicitadas en el Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos.</p>
5	Anexo 1	<p>1.2 Equipamiento</p> <p>Dice. " Mastógrafo digital campo plano/ campo completo"</p> <p>Pregunta:</p> <p>Solicitamos a la convocante nos aclare si lo que quiso expresar que se podrán presentar Mastografos con cualquiera de las dos tecnologías (campo plano/ campo completo), es esto correcto?</p>	<p>Los equipos de mastógrafo solicitados para la prestación de los servicios, deberán reunir las características mínimas solicitadas en el anexo 1 carta de requerimientos técnicos, los PARTICIPANTES podrán entregar cualquier tecnología siempre que se consideren equipos que permitan un servicio con la calidad solicitada por el ORGANISMO.</p>
6	Anexo 1	<p>Manuales Puntos 1.8, 2,8 y 3.7</p> <p>Pregunta:</p> <p>Este grupo de manuales son comunes a 3 servicios a prestar (TOMA, LECTURA y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS, por lo que solicitamos a la convocante, la inclusión de un solo juego completo de manuales para el cumplimiento de estos puntos en nuestra oferta técnica, ¿se acepta?</p>	<p>Se acepta sin ser limitante para el resto de los PARTICIPANTES.</p>
7	Anexo 1	<p>EVIDENCIA PARA INICIAR A OPERAR</p> <p>EL PROVEEDOR servicio Integral deberán presentar carpeta técnica con lo siguiente:</p>	<p>El PARTICIPANTE deberá comprobar la propiedad del sistema RIS/PACs y podrá hacerlo a través de factura de compra de la adquisición o cualquier otro documento que</p>

Consecutivo	Partida y/o Punto de Convocatoria	Pregunta	Respuesta
		<p>o Factura o documento que compruebe la propiedad del sistema RIS/PACs o software específico para la interpretación de imágenes de mastografías a nombre del interesado, en prestar los servicios integrales; el sistema RIS/PACS para el manejo y almacenamiento de imágenes en formato DICOM y datos demográficos, deberá contar con visualizador integrado.</p> <p>Queremos aclarar a la convocante que el software específico que se utilizará en nuestra oferta técnica es un desarrollo propio, por lo cual, no se posee factura por la compra o renta del sistema.</p> <p>Pregunta:</p> <p>Se posee Un TITULO DE REGISTRO DE MARCA del software, a nombre de Administrador unico de la sociedad, (Titulo mencionado en el acta Constitutiva de la empresa y sus Reformas), para comprobar dicha propiedad, ¿acepta la convocante como válido este documento para probar la propiedad?</p>	<p>acredite que el sistema es propiedad de la empresa o cuenta con derechos de autor o registro de marca a nombre de la empresa o colaborador de ésta; el PARTICIPANTE deberá acreditar la relación del titular de registro de marca o derechos de autor con la empresa.</p>
8	Anexo 1	<p><u>1.11 Almacenamiento de estudios, registro y captura de la información</u></p> <p><u>2.1 Origen de los estudios mastográficos a los que se dará lectura.</u></p> <p>Pregunta:</p> <p>Estos dos puntos hacen referencia a las características del sistema RIS/PACS o software específico, por lo que para cumplir con la demostración de las características solicitadas en el anexo 1, bastará con presentar el Manual de usuario del sistema RIS/PACS o software específico, ¿es esto correcto?</p>	<p>Para acreditar las características del sistema RIS/PACS, los PARTICIPANTES deberán adjuntar la evidencia de que el sistema cuenta con el punto solicitado, lo que podrá ser con el manual y/o el apartado del manual del sistema en donde hace referencia a la característica solicitada.</p>
9	Anexo 1	<p><u>1.11 Almacenamiento de estudios, registro y captura de la información</u></p> <p>Almacenamiento en un sistema de administración de imágenes RIS/PACS basado en la nube, y en un servidor de respaldo remoto propiedad del licitante.</p> <p>Pregunta:</p> <p>De acuerdo a la característica solicitada anteriormente, queremos aclarar que para demostrar la existencia de un servidor remoto se deberán presentar al menos evidencia fotográfica de este servidor y el domicilio en donde se encuentra localizado, ¿es esto correcto?</p>	<p>No se requiere la presentación de evidencia o domicilio de ubicación, bastara con que el PARTICIPANTE mencione en su propuesta técnica que cuenta con el equipo solicitado.</p>

Segundo.- Se procedió a dar lectura a la respuesta de la solicitud de aclaración planteada por el **PARTICIPANTE**, una vez concluida, se le pregunta al **PARTICIPANTE** presente si tiene alguna duda sobre la respuesta emitida por la **CONVOCANTE**, a lo que respondió no tener ninguna.

Las aclaraciones y las respuestas otorgadas por la **CONVOCANTE** forman parte integral de las bases a la convocatoria, por lo que deberán ser consideradas al momento de la elaboración de sus proposiciones, la no observancia de las mismas tendrá como efecto el desechamiento de su proposición.

Tercero.- Se advierte que se presentó un **PARTICIPANTE** para el ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES.

Se hace constar que se registró una persona como observador en esta licitación por lo cual no tiene derecho a voz y fue informado de abstenerse de intervenir en este acto.

Cuarto.- Se da por terminada la presente acta el mismo día que inició, siendo las 14:40 horas, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos que haya lugar.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	ANTEFIRMA
MTRA. MARTHA VELÁZQUEZ ORTEGA	JEFA "A" DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO		
C. HORUS ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROSAS	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO		
DR. RIGOBERTO TORRES CASTILLO	REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUIRENTE SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS EN SALUD DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO.		
C. IVONNE NALLELY CASTAÑEDA GARCIA	SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR EL TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS		

PARTICIPANTE:

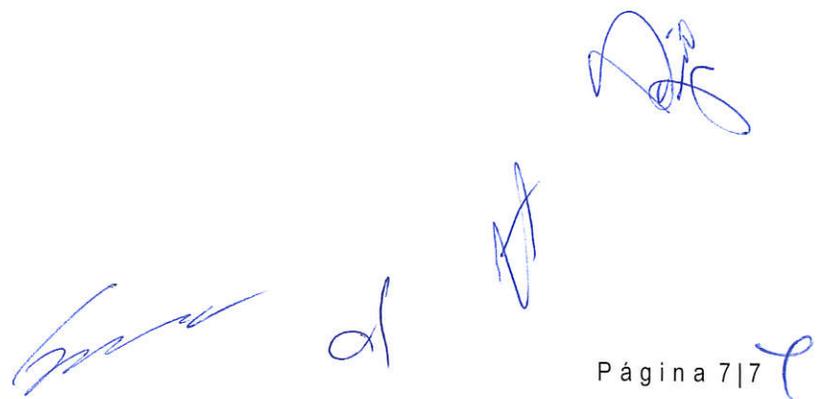
PARTICIPANTE	REPRESENTANTE	FIRMA	ANTEFIRMA
FMEDICAL S.A. DE C.V.	GERARDO HUACUJA WILLIAMS		

OBSERVADOR:

PARTICIPANTE	REPRESENTANTE	FIRMA	ANTEFIRMA
FMEDICAL S.A. DE C.V.	APOLINAR VARGAS CORTÉS		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES Y ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO, con domicilio en la Calle Dr. Baeza Alzaga número 107, en la Colonia centro de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral de la Secretaría de Salud y Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en la siguiente liga: <http://ssj.jalisco>

EL CÁNCER DE MAMA

es la primera causa de muerte por cáncer en mujeres mexicanas

Tú puedes disminuir el riesgo de cáncer de mama si:

- Tienes una dieta saludable.
- Disminuyes los alimentos procesados, ricos en grasas.
- y azúcar (galletas, pasteles, frituras y refrescos).
- Realizas actividad física de 30 a 60 minutos todos los días.
- Elimina el consumo de alcohol y tabaco.



Por cuidarte y acudir a tu unidad de salud

PROGRAMA DE CÁNCER DE LA MUJER, OPD. SERVICIOS DE SALUD JALISCO

Calle Dr. Joaquin Baeza Alzaga # 107, Col. Centro, Guadalajara Jalisco.

TEL 3330305000 ext. 35070, 35069

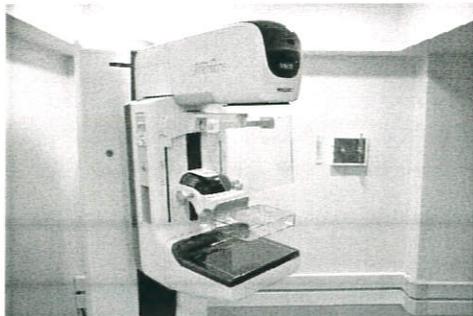


EL CÁNCER DE MAMA

puede ser curable si se detecta a tiempo

Si tienes 20 años o más autoexplorar tus mamas es una forma de detectar alguna anomalía

Debes acudir una vez por año a tu unidad de salud para que personal médico capacitado te realice un examen clínico de las mamas y si tienes 40 años o más, debes realizarte una mastografía cada dos años



Mastógrafo

PODRÁS CONSULTAR TU *RESULTADO (disponible 5 días después de realizarlo) EN:

<https://camujal.site/#resultado>



Necesitaras: Tu Nombre:

ID Estudio:

¡ESTOS SERÁN LOS POSIBLES RESULTADOS!

y lo que deberás de hacer cuando lo sepas:

-> Si tu estudio resulta **NORMAL** ó con hallazgos benignos (**BIRADS 1** ó **BIRADS 2**), deberás realizarte una nueva mamografía en 2 años, siempre y cuando estés entre los 40 a 69 años.

-> A las mujeres con resultado probablemente benigno (**BIRADS 3**) se les realiza una mamografía cada 6 meses por 2 años, deberás preguntar en tu Centro de Salud por la próxima visita de la unidad de mamografía a tu localidad ó sacar tu cita en WWW.CAMUJAL.SITE cuando se acerque la fecha.

-> Cuando se obtiene un resultado **BIRADS 0**, **BIRADS 3** será necesario realizar un ultrasonido mamario complementario antes de poder entregarte el estudio de mamografía inicial, estas mujeres reciben seguimiento individual por el personal del Programa de Cáncer de la Mujer para la cita de ultrasonido.

-> Y por último a las mujeres con resultado **BIRADS 4**, **BIRADS 5**, son contactadas para un revisión por médico especialista, ahí tendrán el estudio de mamografía inicial, estas mujeres reciben seguimiento directo por el Centro de Invitación Organizada y Seguimiento en coordinación con el Centro de Salud ya que antes de acudir será necesario ir por una Referencia o Pase a la clínica de especialidades

2

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]